EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 centimos.

Jueves 15 de Diciembre de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.426

GRAN BARATO

DE LENCERIA Y MANTELERIA,
Mayor principal, 51.
FRENTE AL CORRAL DE CASTAÑO.

—

Inmenso surtido en toda clase de lienzos tanto en hilo como en algodon.

Sabanas de un solo ancho á 18 reales una, las de retorta que se vendian á 50 reales se darán por 30.

Manteles de hilo desde 4 reales uno.

Toallas desde 2 id.

Servilletas id. 18 docena.

Pañuelos de hilo de color, propios para caballero, á 2 reales uno.

Tambien los hay blancos desde 10 reales docena; buen surtido en camisetas y pantalones interiores, Inglesinas blancas y otra infinidad de artículos, todo á precios tan sumamente baratos que solo viéndolo puede creerse.

LINFA VACUNA.

Estraida de la ternera el 30 de Noviembre.

Se vende á 8 reales el cristal en la farmacia del Dr. Fuentes y en el centro de vacunación, Puente 5, Palencia.

En el despacho del Procurador Sr. Lanchares, Plaza Mayor, números 7 y 8, se compran los duros con el cuño de Isabel II.

TRASPASO.

Se hace de la tienda de vinos y comestibles, sita en las afueras de Mercado, número 6. Para tratar de condiciones acudir á su dueño que vive en la misma.

Seccion editorial

LIGA AGRARIA.

—

Cuarta sesion.—9 de Diciembre.

A las dos menos cuarto abrió la sesión el Sr. Bayo.

El Sr. Alvarez Mariño lee el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. marqués de Huelves lee las conclusiones al tema tercero, que fueron tambien aprobadas, quedando en la siguiente forma.

«1.º Supresión del recargo por partidas fallidas. 2.º Exención de todo recargo de cobranza á las cuotas que se paguen anticipadas, ó sea el primer dia de cada trimestre. 3.º Los descubiertos no se declararán ni se exigirán por la via de apremio hasta finalizar cada trimestre. 4.º El reembolso de las cuotas no satisfechas se dirigirá contra la renta y el cultivo. Y 5.º Las costas para la cobranza de los descubiertos en ningún caso podrán exceder del 10 por 100 de la cantidad que se persiga.»

Luego se dió cuenta de una proposición, que fué igualmente aprobada, para que se limiten los turnos á solo tres en cada tema.

Puesto á discusión el tema sétimo que trata de la formación de las cartillas evaluatorias, el señor Rodriguez (D. Bernardo) se ocupa de algunos hechos prácticos que demuestran los absurdos á que dá lugar la aplicación de los procedimientos vigentes; pero enseguida abandona el tema y se ocupa de cuestiones que no tienen con él la menor relación.

El Sr. Calvo y Muñoz señala los errores en los precios que sirven de base para la formación de las cartillas; hace atinadísimas observaciones económicas sobre lo que deben considerarse precios normales, y pide que no se proceda con precipitación, sino bien y ordenadamente, para obtener resultados beneficiosos, una vez depurada la verdad.

Su discurso, metódico y razonado, hace buena impresión, y es sin duda, uno de los más prácticos y màs ceñidos á la materia que se debate.

Al final recoge con gran acierto algunas acusaciones dirigidas contra los librecambistas y las rechaza, demostrando el error en que incurren los que las lanzan.

El Sr. Luque, de conformidad con las opiniones expuestas por los dos oradores anteriores, refuerza sus argumentos, y dice que los males que se sienten arrancan en su mayoria de la falta de protección.

Se da lectura de las conclusiones del tema 6.º, que quedaron aprobadas en la siguiente forma:

«La Liga agraria declara que constituye una infracción del art. 3.º de la Constitución con daño probado de la producción agrícola y pecuaria, el hecho de no someter á tributación la que obtienen los demás ciudadanos españoles en otras distintas manifestaciones de la riqueza, como los poseedores de valores públicos, profesiones, artes ó industrias exceptuadas, contratos de prenda, hipoteca, traslación y pignoración de valores públicos y particulares, equiparándoles á lo establecido para la traslación de la propiedad, cuya importancia se descubre en la suma de comodidades, goces y lujo que proporciona; que disfrutando de los mismos derechos, no contribuyan á sostener las cargas del Estado en la justa proporción al gravámen que por este concepto soportan la agricultura, el comercio y la parte de la industria que hoy se encuentra sometida, y estima como un remedio á la triste necesidad que la ha congregado, que en el próximo presupuesto de ingresos figure la partida correspondiente, que con la que ha de resultar de las economías solicitadas en los servicios, sirva de base á la rebaja pedida para el cupo fijado á la riqueza rústica y pecuaria.»

Se pone á discusión el tema 9.º: «Reducción de las tarifas de ferro-carriles,» y el Sr. Díaz Forcada presenta una proposición en la que pide la unificación de las tarifas y la fijación de tipos de 0,08 0,06 y 0.04 pesetas por tonelada y kilómetro para las mercancias de primera, segunda y tercera clase, á cuyos tipos dice que trasportan las Compañías los cereales y los vinos, supriméndose además los recargos que impone el Estado.

Ataca á las Compañías de ferro-carriles y censura á los políticos que son consejeros de aquellas Sociedades, de los cuales dice que son los responsables de los abusos que se cometen.

El Sr. Rivas Moreno, en una buena oración, deplora las exageraciones en que algunos de los oradores han incurrido halagando pasiones y egoismos, y dice que no son los mejores amigos de la agricultura los que más le ofrecen, sino los que mejor cumplen. Se ocupa de la deficiencia de nuestro sistema de vias de comunicación, y censura la manera cómo se realizan las obras públicas, con lo cual, ni los ferro-carriles pueden vivir, ni los pueblos tener trasportes baratos.

El Sr. Estéban pide que sea incompatible con todo cargo público el de consejero de ferro-carriles.

Se leen las conclusiones al tema 7.º, que quedaron aprobadas en esta forma:

«Reclamar perentoriamente del Gobierno la ampliación del plazo concedido para la formación de las nuevas cartillas evaluatorias, ordenando: 1.º Que los precios medios se limiten á los habidos en el último quinquenio. 2.º Que dichos precios se gradúen por los de la contratación general del mercado en cada localidad y durante los meses de recolección de los artículos. 3.º Que no se computen de manera ninguna los derechos de consumo que los graven. 4.º Que para la clasificación de los terrenos se amplíen á cinco las tres clases que marcan los formularios oficiales publicados. Y 5.º Que se declaren exceptuados de la tributación por concepto de territorial los ganados necesarios para las explotaciones agrícolas, así como tambien los edificios rurales, de cualquier clase que sean.»

El Sr. Bonilla se ocupa del tema 11, «Carreteras,» y censura el sistema de construcción actual, y sobre todo, lo referente á legislación de obras públicas y tramitación de expedientes.

El Sr. Moreno pide modificaciones en la legislación de Obras públicas.

El Sr. Bueno reclama que se autorice á los pueblos para invertir el 80 por 100 procedentes de propios en subvencionar ferro-carriles económicos; y que el Estado active la construcción de obras públicas en las provincias que menos de aquellas tienen, no solo con arreglo á su superficie, sino tambien á la contribución que paguen.

Se pone á discusión el tema 4.º «Vinos y alcoholes,» y el Sr. Zeitegui se lamenta del estado en que se encuentra la viticultura, afirmando que la causa de la crisis está en la falsificación de los vinos, pues no cabe comprender que hayan bajado los precios en la manera que lo han hecho, cuando la exportación aparece mayor. Pide aumento de derechos para los alcoholes y que se persiga á los falsificadores.

El Sr. marques de Cusano se lamenta del estado de la agricultura; considera que la situación de los viticultores es hija del fraude y la falsificación de nuestros vinos, y dice que las competencias leales no pueden dañarla, pues lo que la perjudica es esa guerra de mala ley que le hacen los falsificadores. Ataca la importación de los alcoholes industriales, de los que dice que son tan funestos á la salud como á la producción, y afirma que no puede haber ninguno que sea puro.

El Sr. Rubio ataca los tratados de comercio, que dice son la causa de la crisis que se siente. Pide protección para los cáñamos y otras producciones valencianas, y hace un estudio de los Aranceles, criticando que se haya dejado entrar con tan bajos derechos algunas materias textiles con las cuales se sustituye el cáñamo.

El Sr. Brunet lee una exposición que ha elevado á las Córtes el Instituto Agrícola catalan de San Isidro para que se eleve el derecho de consumos sobre los alcoholes y se rebaje el correspondiente á los vinos.

Se lee una proposición pidiendo que se prohiba la fabricación de vinos artificiales, y otra para que á los alcoholes industriales se les imponga un derecho extraordinario equivalente á las primas de exportación.

Con esto se dan por terminados los trabajos del dia,

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 14 de Diciembre de 1887.

Sr. Director:

Los ministeriales aparecen esta tarde contentos comentando la votacion de ayer en el Senado, pues no obstante los esfuerzos hechos por los conservadores no lograron sino cincuenta votos en pró del de Mena y Zorrilla. Del resultado de la batalla de ayer deducen el de las luchas sucesivas, no teniendo por consiguiente sério contratiempo en la enmienda de Fabié ni en ninguna proposicion que tienda á obtener la caida de la situacion.

Los conservadores á su vez no se desalientan y siguen trabajando en el ánimo de senadores y diputados, aunque se necesita poseer determinado carácter para obtener copiosos frutos obrando en ese sentido. Por encima de todo esto se

M.C.D.2022

vé clara una cosa: que los gobiernos entre nosotros no caen del poder por votacion contraria en el Parlamento: diputados y senadores fusionistas, fuera de los compromisos de partido, tienen interés en que estas Cortes donde ellos tienen asiento duren el mayor tiempo posible. Pensar, pues en que esos señores aparezcan suicidándose, es pensar en lo escusado. Y digo suicidándose porque entre ellos son bien pocos los que pueden decir que tienen distrito seguro.

En las Cortes ha habido bastante calma: en el Congreso ha seguido la discusión de lo contencioso pronunciando largo discurso el señor Santamaria, interrumpido para descansar y reanudado cerca de las seis. —En el Senado Botella ha hecho largo discurso en apoyo de su enmienda á hecho largo discurso en apoyo de su enmienda á que contesta Rada, Entre los senadores ha sido muy sentida la muerte del general San Roman ocurrida hoy al medio dia. La agravación de su enfermedad ha sido causa de que no concurriera estos dias al Senado.

En algun corrillo del salon de conferencias se ha hablado de próxima crisis ministerial. Intimos de los ministros negaban certeza al rumor, si bien no negaban que existen dificultades en el seno del gobierno que probablemente obligen á una modificacion en un plazo no lejano. —Nada puedo adelantar respecto á reunion de la minoría republicana: mañana daré detalles.—La Reina está ya bien del constipado.—En los centros y círculos no se oyen noticias que merezcan la pena de largo párrafo.

La *Gaceta* trae el decreto mandando que rija en Puerto Rico la ley de ferro-carriles.—No se harán esperar los decretos de una combinacion militar y otra de gobernadores civiles.—Sigue en Barcelona la huelga de los trabajadores de la exposicion: el gobernador cree que se dominará el conflicto.—Se cruzan no pocas influencias en solicitud de altos puestos y de distritos vacantes.—Continua hablándose de las disidencias en el seno del partido carlista.—El correo de Canarias y Rio de Oro hoy repartido no contiene noticias de interés.—Poca animacion en salones y teatros.

Mucha desanimación hubo en las cámaras francesas al leerse el mensage del presidente de la República. Tirard lo leyó en el Congreso y Fallieres en el Senado. Es un documento que no contiene ningun concepto notable. El ministerio ha sido mal acogido en la prensa: solo *Le Temps* lo acepta si bien con marcada tibieza. —El proceso seguido contra Wilson ha sido sobreseido.—Los telegramas del extranjero no contienen ninguna otra cosa de particular.

Su afmo. F.

Local y Provincial

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Sr. Abril y con asistencia de los Sres. Yagüez, Morrondo, Dominguez (M), López, Tejerina, Dieguez, Ortiz, Perelétegui, Azcoitia, Dominguez (E.) y Arroyo (E).

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del informe de contaduría en la liquidación presentada por la Delegación de Hacienda, de los ingresos verificados por el Ayuntamiento à cuenta de su descubierto, resultando una diferencia á favor de la corporación de 28 mil y pico de pesetas, en vista de lo cual se acordó reclamar que se incluya como satisfecho.

Quedó aprobada una proposición de la Comisión de Policia Urbana por la que el art. 11 del bando de policia de 10 de Enero de 1886 se modifique en el sentido de que se permitirá la salida de caños de humo en las fachadas siempre que corresponda á estufas del sistema Choubesky; que no sobresalgan los caños del grueso de los muros; que estén conformes los vecinos de los pisos superiores; que se solicite el permiso para su colocación y se satisfagan 25 pesetas por impuesto municipal por cada una.

Conforme la Comisión con el dictámen del Arquitecto provincial á quien pasó á informe por incompatibilidad del municipal, se aprobó el plano presentado por D. Manuel Polo y concedió permiso para la edificación de las casas números 99 y 101 de la calle Mayor principal, sujetándose á la nueva línea, y se le concedió tambien igual permiso para construir una acometida á la alcantarilla general.

Quedó aprobado el dictámen emitido por la Comisión en la solicitud de D. Braulio Lanchares, negando la cesión à este de la máquina de vapor propiedad del municipio y acordándose que tanto la citada máquina como la bomba centrífuga para elevación de aguas se saquen á subasta por ser inútiles á la Corporación.

Eñ vista de la solicitud de don José M.ª Ampuero pidiendo una prórroga de 90 dias para la ejecución del acuerdo del ayuntamiento referente á las casas 11 y 13 de la calle de Barrionuevo, y despues de una ligera discusión en que tomaron parte los Sres. Tejerina, Yagüez y Dieguez quedó acordado autorizar à la presidencia para que conceda el plazo mas breve que crea oportuno.

Pasaron á la Comisión de Obras y Sr. Arquitecto dos solicitudes pidiendo permiso para ejecutar obras, en las casas números 13 de Panaderas y 3 de Emperador.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Alcalde dió cuenta de las gestiones practicadas cerca del apoderado del Sr. Conde de Torrepalma para la adquisición del solar necesario á la construcción de la Plaza de Abastos y en atención á las condiciones y tipos de precios que el interesado reclama y que el ayuntamiento no está en el caso de aceptar, se acordó por unanimidad desistir del sitio designado ó sea la huerta del palacio de Tordesillas, autorizando á la Comisión para que gestione la adquisición de otro punto situado donde haga conveniencia al vecindario en general.

Y se levantó la sesión.

EL BANQUETE DE LOS REFORMISTAS.

Para solemnizar la constitución del partido liberal reformista en esta Capital, se reunieron en torno de una mesa del Hotel Barbotan los señores D. Manuel Martin Veña, que habia llegado de Madrid en la misma mañana para asistir al acto, los individuos del Comité local-provincial nombrados al efecto en Junta general celebrada por el partido; el Director de *La Lealtad*, de Valladolid, D. Isaac de las Pozas y Langre y los simpaticos jóvenes redactores del citado diario reformista Sres. Barreda y Torres; y el director del *Progreso de Castilla* Sr. D. Ramiro Alvarez, teniendo allí su representación tambien EL DIARIO PALENTINO, cediendo á las reiteradas escitaciones de los iniciadores de la fiesta.

El menú que se sirvió fué el siguiente; el cual estuvo servido con esquisito gusto.

Sopa. Puré á la Castellana.—*Frito.* Variado.—*Relevé,* Solomillo duquesa.—*Pescado*, Filetes de Salmon Mayonaise.—*Entrada*, Granadinas de ternera financiere —*Legumbres*. Guisantes á la francesa.—*Asado*, Pollos ensalada.—*Dulce*. Pouding Cavinet.—Postres varios.—Vinos, café y licores.

Al llegar á los postres, se leyeron por los secretarios Señores Merino y Calderón telegramas de adhesión de los comités de Leon y Valladolid y cartas de Santander y del abogado de Valladolid Sr. Garcia Crespo, así como otros telegramas de varios particulares que invitados no habian podido concurrir por sus ocupaciones.

Cuando el espumoso Champagne hervia en las copas, el Sr. D. Eudosio Polanco, Vicepresidente del comité inició una serie de brindis sintetizados todos en el deseo que anima al joven elemento que constituye este partido de llevar á cabo el dia en que sea poder, lo cual esperan sea pronto, las reformas económicas y políticas necesarias á salvar al pais de la angustiosa situación en que se halla sumido y levantar sobre todo à la región castellana agobiada de tributos de la postración en que yace; reformas que solo puede llevar à efecto un partido nuevo desligado de todo compromiso y ansioso de desterrar las vetustas aspiraciones de los que al pasar por los altos destinos de la nación no han sabido ó no han querido hacer entrar á España en la verdadera etapa de moralidad y juslicia, lema del reformismo.

En este mismo sentido hicieron uso de la palabra con elocuentes frases unos y con sentidas otros, los Sres. Calderon, Isaac de las Pozas, Polanco (D. Mauro), Barreda (don Tomás), Merino (D. Angel), Herrera (D. Próculo), Torres (D. Francisco), Tejedor (D. Rufiniano), Martinez Lopez y el Sr. Alvarez (D. Ramiro), que lo hizo solo por haber sido aludido por el señor Pozas, terminando por creer que el reformismo vendría á la bandera del partido republicano y poniendo fin con un brindis á la libertad.

El Sr. Veña habló en nombre de los jefes, felicitando á los jóvenes y haciendo un resúmen en el que demostró la constitución instantánea del partido; hizo presente que él sera encargado de trasmitir á los presidentes honorarios el gran entusiasmo con que aquí se ha celebrado la constitución del reformismo, y terminó brindando por el Rey, la egregia Señora que llena de virtudes dirige la nave del Estado, por los ilustres jefes del nuevo partido don José Lopez Dominguez, D. Francisco Romero Robledo, y D. Aureliano Linares Rivas, y por la prensa, por quienes brindaron tambien cuantos hicieron uso de la palabra.

Terminados los brindis, el Director de *La Lealtad* propuso á la reunión que se expidiera un espresivo telegrama del entusiasmo que allí reinaba á los jefes y periódicos del partido *El Diario Español* y *El Resumen*, concluyendo con un sonoro Viva á la Reina que fué contestado con efusión por todos.

El centro de mesa fué enviado á la Sra. Esposa del Vicepresidente del Comité Sr. Polanco.

El Sr. Martin Veña, aunque con sentimiento, hubo de salir para la Corte en el tren de la noche, siendo despedido en la estación por sus correligionarios.

El comité local provincial del partido reformista ha quedado constituido en esta Capital en la forma siguiente:

Presidentes honorarios.—Excelentísimo Sr. D. José Lopez Dominguez. Exemo. Sr. D. Francisco Romero Robledo.—Excmo Sr. D. Aureliano Linares Rivas.—Presidente efectivo, D. Manuel Martin Veña.—Vicepresidente, D. Eudosio Polanco.—Vocales, D. Felipe García de los Rios, D. Emilio Ortega Romo, D. Angel Merino Ortiz, D. Julio Font del Corral, D. Primitivo Gallego Ruiperez, don Manuel Herrero.—En representacion de los partidos judiciales: D. Leonardo Martinez y D. Valentin Calderon por la capital.—D. Mauro Polanco por Astudillo.—D. Próculo Herrero por Baltan s.—D. Daniel Bobadilla por Carrion.—D. Eustaquio Macho por Frechilla.—D. Fortunato Lopez y don Anselmo Abad por Saldaña.—Don Manuel Martin Veña y D. Constantino B. Cuena por Cervera.—Secretarios, D. Valentin Calderon y D. Angel Merino.

Apenas pide nada el Sr. apoderado del Conde de Torrepalma al Municipio de Palencia!

Por ceder el terreno que ocupa la huerta del palacio de D. Sancho pretende nada menos que 45 000 pesetas pagadas al tiempo de formalizar la escritura y que los gastos de esta, de inscripción en el registro de la propiedad, de trasmisión de bienes, etc. etc., (como quien dice dos ó tres mil duros mas), se paguen por el municipio.

De modo que con 12 ó 14 mil duros ya se podrá dar gusto al conde y quedar sin un cuarto el ayuntamiento, aunque la plaza se la hicieran de balde.

Pues..... de balde es cara

Ha sido destinado á la reserva de infanteria de esta capital el teniente de la referida arma D. Laureano Antolín Pellicer.

La administración de propiedades llama por término de 10 dias á Manuel Castrillo, vecino que fué de Paredes de Nava y que se supone resida en Madrid, á fin de que satisfaga los descubiertos en que aparece como comprador de fincas rústicas situadas en el término del citado

M.C.D.2022

pueblo de Paredes, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, serán vendidas de nuevo en quiebra.

El dia 13 de Enero próximo se subastarán en la sección de Fomento del gobierno civil de esta provincia los acopios de materiales para la conservación de las carreteras del Estado siguientes, durante el año de 1887-88.

Las de Carrión á Lerma, bajo el tipo de 15097 pesetas 32 céntimos.

La de Medina de Rioseco á Villasarracino, bajo el de 12.999,60.

La de Palencia á Tinamayor, 16.500,32

La de Valladolid á Santander, estensión de la provincia, 34.726,67.

La de Castrogonzalo a Palencia, 14.005,16.

La de San Isidro de Dueñas á Burgos 15.051,20.

Del pueblo de Támara ha desaparecido de la casa paterna María Gonzalez Gallardo, de 11 años de edad.

La persona que hubiese perdido una boina que se ha recogido de la calle Mayor, puede reclamarla, previas señas, en la porteria del Ayuntamiento.

En breve publicará el *Boletin oficial* una circular de la Inspección de primera enseñanza, recomendando á los maestros y maestras de la provincia, tengan dispuesta para el dia 31 del corriente una nota que contenga el número total de alumnos que hasta dicha fecha hayan estado inscriptos en los libros de matrícula y el término medio de asistencia por meses,

Desgraciadamente se ha confirmado la noticia que adelantábamos en nuestro número del martes referente á un suceso ocurrido en el pueblo de Ampudia.

A las ocho de la mañana de aquel día se suicidó en su propia casa el vecino Nicolás Valvas Lopez disparándose un tiro en la sien derecha con una pistola de dos cañones, muriendo á las 10 y media.

A la detonacion acudió su esposa y algunos vecinos y en la precipitacion con que aquella arrancó al infeliz el arma fatal, se disparó esta al chocar contra el suelo é hirió la bala en un muslo á Victoriano Zarzuelo Vailés.

Dios haya dispensado su gracia al infeliz suicida.

En S. Mamés de Campos está vacante la plaza de médico titular dotada con 50 pesetas anuales, mas las contratas con los vecinos pudientes que ascenderán á unas 30 ó 40 cargas trigo.

Tambien está vacante en el mismo pueblo la plaza de Veterinario que no tiene dotacion fija.

Ambas pueden solicitarse en término de 12 dias.

Chinitas.

Por las calles se ven perros
sin bozal ni cadenilla
sin que á aquellos se recoja
ni se les eche estrignina.
Señor Alcalde ¡por Dios!...
y por nuestras pantorrillas
¿por qué han de ser letra muerta
los *Bandos* de la Alcaldia?

*
* *

—Chico, no te he visto estas noches en el teatro.

—No: efectivamente, no me he abonado. He querido seguir el consejo que desde hace mucho tiempo me han dado mis padres.

—Pero tus padres te han prohibido que vayas al teatro?

—Hombre no: pero siempre me han aconsejado que huya de las *malas compañías*.

*
* *

Nuestro Escelentísimo
va á hacer una plaza,
porque segun dicen
es muy necesaria.
—«*La Plaza de Abastos.*»—
Si hace tanta falta
como alguien opina....
por mí que la hagan.
Más que hacerla nueva
mejor se aceptára
hacer que la vieja
fuese... *mas barata*,
porque hoy en Palencia
la plaza es muy cara:
tan cara señores
que pasa de raya.
La carne á peseta
el kilo... ¡*caurambal*
y esta y otras cosas
se encuentran *tan altas*
que muchos apenas
pueden ya alcanzarlas.
Con decir á ustedes
que hasta á las criadas
ya las sale de ojo,
qué sera á las amas
que en resúmen vienen
á ser las que pagan.
Y á esto el Municipio
no dice palabra,
y en cambio proyecta
hacer otra plaza,
como si con esto
los males cesaran:
Y hacer otra nueva,
¡vamos, tiene gracia!
cuando no es posible
que tenga en sus arcas,
sin contar las deudas,
mas que *telarañas*.
El Ayuntamiento
dénos una plaza,
aunque sea vieja
y hasta remendada,
que las subsistencias
no tenga tan caras.
Esto es lo que deben
hacer sin tardanza;
mas como es reforma
de gran importancia
y muy conveniente
y muy necesaria,
ya verán ustedes
(ójala la errara)
como el tiempo corre
sin que se haga nada.

M. *.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 15 (1,20 t.)

Se está celebrando el entierro del general San Roman.

Vega de Armijo ha aceptado la embajada española en el jubileo del Papa.

El Kromprinz se ha agravado.

Cultos

VIERNES.—*Témpora.*—*Indulgencia plenaria.*—*Ayuno.*—Santa Adelaida emperatriz y San Valentín mártir.

En la Catedral hay dos Misas cantadas.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

ALMONEDA

En la calle Mayor Antigua número 18, se hace de varios muebles.

AMA DE CRIA.

Una soltera primeriza, desea criar en casa de los padres: Dirigirse Plazuela del Puente número 8.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
HORTICULTURA
de
RAMON ESCALANTE,
jardinero y propietario
calle de Magallanes, num. 36,
SANTANDER.

Almacen firme y alta novedad. Vende dos millones de toda clase de plantas y demas de 2 á 8 años, 2212 variedades para la formacion de huertas jardines y demás. Contrata toda clase de trabajos, con plantas ó sin ellas de huertas, jardines, plantaciones, podas, etc.. ofreciendo todas las garantias necesarias. Remite catálogos gratis con varios grabados á cuantas personas se los pidan.

VENTA EN PALENCIA.

Se hace de los terrenos y almacenes sitos extramuros de S. Lázaro, frente á la Maternidad, con sus entradas y servidumbres correspondientes, lindantes con las nuevas construcciones y posesion de D. Elias Larren, comprendidos entre el arroyo de la calzadilla de la carretera de Santander y valla de circunvalacion del muelle de mercancías del ferrocarril del Norte, cuyo remate extrajudicial tendrá lugar el 18 de Diciembre á las once de la mañana en la Notaria de D. Francisco Fernandez Salomon bajo el pliego de condiciones y plano que en la misma está de manifiesto.

REPRESENTANTE.

La primera casa de España en tintas y objetos de escritorio necesita uno en esta plaza.

Dirigirse con referencias á la Sra. Viuda de Renau en Barcelona calle del Bruch 103.

«La reina de las tintas inglesas.»

MUY IMPORTANTE
á los interesados en el
ACTUAL REEMPLAZO.
Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

El representante en esta provincia D. Genaro Ordoñez, (Mayor principal, 94) recuerda á los Mozos sorteables del actual reemplazo, la urgencia de pedir los datos que sean necesarios para convencerse de las ventajas que pueden obtener asociándose á tan importante conjunto.

Con el depósito de *mil pesetas* constituido en el Banco de España, cuyo resguardo ha de ser estendido *á nombre de los mismos interesados*, tienen la seguridad absoluta de la redención á metálico, puesto que, de corresponderles servir en activo, recibirán 1,673 pesetas, ó sea un sobrante de 694 rs. para el ingreso necesario, sin que puedan perder más (y esto en beneficio de los demás asociados) que 326 pesetas.

Los reglamentos de la Sociedad, que el Sr. Ordoñez tiene á disposición de los interesados, contienen el detalle de las operaciones que patentizan lo expuesto y otras de interés general.

Ama de cria para su casa; dará razón María Lopez Crespo, en Villalobon.

Talleres de construcción de máquinas para la agricultura y para la industria
de los Sucesores de Amador Pfeiffer.-Ingenieros.
BARCELONA.

Labores agricolas. Arados, sembradoras, segadoras, trilladoras, aventadoras, cribadoras, desgranadoras de maiz, quebrantadoras de granos, etc., etc.

Industria vinícola. Prensas, estrujadoras, bombas para el trasiego, filtros, aparatos para conservar y mejorar los vinos, etc., etc.

Fabricación de harinas. Muelas, Molinos de cilindros, tornos centrifugos y cilíndricos, cernedores, sasores, limpias, elevadores, roscas sin fin, etc., etc.

Elevación de aguas. Bombas, norias, grifos, válbulas tuberías, bombas contra incendios, etc., etc.

Elaboración de aceites. Trituradores, prensas hidráulicas, prensas de husillo, desmuñecadoras, depósitos, clarificadores, etc., etc.

Pastelería y confitería. Puertas de horno, amasadoras de pan, cilindros para idem, molinos para canela, café, azucar, almendra, etc., etc.

Motores varios. A gas, por petróleo, de vapor, hidráulicos, de viento, de caballería.

NOTA. Esta casa se encarga de la instalación completa de fábricas de aceite y harinas y otras industrias.

ESTUDIOS, PLANOS Y PRESUPUESTOS.

Instalación del alumbrado eléctrico. Trasmision de fuerza á distancia.

Para dibujos, datos, precios etc., informará el Ingeniero representante de la casa, para todas las provincias del Norte, en Santander, calle Somorrostro, 8, entresuelo.

AMA DE CRIA.

Una soltera desea criar en casa de los padres: Dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

Ama de cria para su casa, con leche de ocho dias. Dará razon Esteban Aguado en Pedraza de Campos.

AMA DE CRIA

casada para su casa, dirigirse á Petra Inclan, en Villamuriel de Cerrato.

CASA

Se vende la núm. 32 de la calle de San Juan: para tratar en la misma casa.

PANERAS EN RENTA.

Se arriendan dos para toda clase de almacenage ó para baile, plazuela de Pedro Espina, número 4: para tratar con su dueño en la misma, daran razon.

M.C.D.2022

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del **HIERRO**, *soportarán sin fatiga las* GOTAS CONCENTRADAS *de* **HIERRO BRAVAIS** *con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.*

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.
JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.
NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma, *R. BRAVAIS*
impresa en rojo
Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalasy extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOLO Y CEBU

LINEA DE LAS ANTILLAS
SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en
Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 De cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haberse ensayado á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ARRIENDO.

Se hace de una huerta en el Soto del Obispo propiedad de D. Pedro Pombo; para mas detalles, dirigirse á dicho señor.

EN CAMPO DE PALENCIA.

Se venden 28 obradas de tierra superior en un pedazo. Enterarán del precio y condiciones D. Leoncio Villan Calvo, Barrionuevo núm. 25.

VENTA.—Se hace de la casa núm. 14 de la calle Mayor antigua perteneciente á la Testamentaria de Dª María Julian: el que quiera interesarse en su adquisición puede verse con los testamentarios, Plazuela de Santa Marina, número 16.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE
EQUIPOS MILITARES
primera en su clase en España de
JUAN MEDINA

BARCELONA, 27, RAMBLA SANTA MÓNICA.-SUCURSAL-MODELO, MAYOR, 75. PRAL. MADRID.

En este establecimiento y en sus sucursales se encontrará un completisimo surtido de toda clase de bordados, banderas, espadas, tahilis, guantes, etc., de todo cuanto sea necesario para el ramo de equipos militares.

REPRESENTA ESTA CASA EN PALENCIA
D. BALDOMERO ESPINOSA, MAYOR, PRAL., 102.

TÓPICO ROMEO.
EL ÚNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS HORAS
LOS
SABAÑONES
y evita la formacion de ulceraciones peligrosas
Acreditadísimo en toda España.

UNA PESETA frasco en todas las farmacias. Depósito Central: Farmacia del Dr. Romeo, Valladolid. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuentes y droguería de Escudero.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE Siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

Véndese en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella.

Por mayor, en Palencia Drogueria de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo.

CALORÍFEROS CHOUBERSKY

los legitimos y verdaderos de magnificos resultados y del sistema *Choubersky* desde 40 pesetas.
Estufas y cocinas de diferentes sistemas y dimensiones.
Calentadores de fuego y agua para camas y pies.
Copas de braseros completos y braseros de laton, cobre, hierro, barnizado y sin barnizar.
Lámparas de suspension y de mesa, nuevos y diferentes dibujos.
Mecheros Cervantes de gran foco de luz para adoptarse á las boquillas de 14 líneas.
Depósitos de luz BELGA y UNIVERSAL apropósito para almacenes y comercios.

Único representante en esta capital de la casa PARSONS, GRAPEL Y STURGESS de Madrid para la venta de sus arados en especial los *Simplex Vitis económicos* y *La Vid* que tan excelentes resultados dan, los legítimos, que solo en esta casa se venden.

Almacen de hierro, ferretería herramientas y camas de hierro y laton.

GERMAN DE GUZMAN
antes Fermin Urrutia
PALENCIA.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CHles FAY, Perfumista
S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

APROPÓSITO PARA LAS *navidades*.

En el establecimiento de Eugenio Dominguez, Pastores, 48, se expenden vinos secos y dulces y blancos, de las mejores bodegas de Cebreros, á los siguientes precios:

Dulces y secos á 50 céntimos litro.

Blancos á 60 céntimos litro.

PASTOS PARA GANADO LANAR.

Se arriendan alzadamente ó por cabezas los del monte de Villaldavin y valdios, término de Perales, y quinto quiñon del de Becerril, que constituyen una sola finca, en la que hay aguas y cómodas tenadas para los ganados.

Para tratar: Barrionuevo, 5.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias,
SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

M.C.D.2022